



## INSTRUCCIONES PARA REALIZAR LA MATRÍCULA PARA DEL CURSO 2022/2023

LA MATRÍCULA SE HARÁ PREFERIBLEMENTE de manera TELEMÁTICA , si no fuese posible, podrá hacerla de manera presencial , en Secretaría de 9-14h.

- 1● **DESCARGAR Y CUMPLIMENTAR IMPRESO de MATRÍCULA .( Estará disponible en nuestra página Web.)**
- 2● **CUMPLIMENTAR Y PAGAR MODELO 046.**
3. **TRAER 3 € PARA FOTOCOPIAS. SOLO ALUMNOS DE NUEVO ACCESO.**( Se depositarán en el Buzón que hay al lado de Secretaría) **JUNTO CON 1 FOTOGRAFÍA.**
4. **ADJUNTAR COPIA DEL DNI. SOLO ALUMNOS DE NUEVO ACCESO.**
5. **DOCUMENTO QUE ACREDITE EXENCIÓN DE TASAS. ( COPIA DEL CARNET DE FAMILIA NUMEROSA. ALUMNOS CON DISCAPACIDAD, FAMILIAS INGRESO MÍNIMO DE SOLIDARIDAD, ETC.**

### 6. ENVIAR LA DOCUMENTACIÓN ANTERIOR A:

[aseguras@jccm.es](mailto:aseguras@jccm.es)

### PLAZO DE MATRÍCULA ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1. ALUMNOS NUEVO INGRESO -TRASLADO O REINGRESO HASTA EL 6 DE JULIO.
2. ALUMNOS PROMOCIÓN DEL 1 AL 20 DE JUNIO

### INSTRUCCIONES PARA PAGO DE MATRÍCULA

El interesado deberá abonar el importe de la matrícula mediante la cumplimentación del modelo 046 disponible en el Portal tributario de la Consejería de Hacienda de Castilla La Mancha:

[http://tributos.jccm./WebGreco/html/modelos/GreHtmlPresentaciónModelo046\\_2012.html](http://tributos.jccm./WebGreco/html/modelos/GreHtmlPresentaciónModelo046_2012.html)

Para la cumplimentación del Modelo 046, se tendrá en cuenta:

- Seleccione la Consejería u organismo autónomo: Consejería Educación, Cultura y Deportes.
- El código territorial será el EC0001 Servicios Centrales Educación ,Cultura y Deportes.
- La fecha del devengo será la de cumplimentación del modelo.
- El concepto será 2032:” Precio público de enseñanzas de idiomas, música, danza y diseño.”
- En el apartado “Descripción”, se hará referencia al concepto exacto para el tipo de enseñanza a la que se quiere acceder y practicar la autoliquidación. En este apartado se deberá indicar si le es aplicable alguna de las bonificaciones reconocidas.

●El pago se podrá realizar electrónicamente, o de forma presencial en cualquiera de las entidades que tienen reconocido el carácter de entidades colaboradoras en la recaudación , en la forma y condiciones establecidas en la Orden de 23/05/2001, de la Conserjería de Economía y hacienda, lo pueden consulta en la página web <http://tributos.jccm.es> .

●Si procede exención O bonificación de matrícula, original y copia de la documentación que la justifique. (Becario. Familia Numerosa Especial. Discapacidad Igual o Superior al 33% .Victimas Terrorismo Y Rentas por ingresos mínimos.)

-PARA LA ELECCIÓN DE HORARIOS DE LAS ASIGNATURA GRUPALES, RECIBIRÁN UN CORREO ELECTRÓNICO, FINALIZADO EL PLAZO DE MATRÍCULAS, **VERIFICAR** EL CORREO ELECTRÓNICO INDICADO EN EL IMPRESO DE **MATRÍCULA**.PARA RECIBIR LAS NOTIFICACIONES DEL CENTRO EN SU TELÉFONCO MÓVIL, ES PRECISO , QUE

GUARDEN EN SU AGENDA ESTE NÚMERO **628-327859**